

## CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



PRO9902236G7  
Registro Federal de Contribuyentes

PROVEAS  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100675320  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**QUERETARO , QUERETARO A 09 DE MARZO DE 2020**



PRO9902236G7

## Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	PRO9902236G7
Denominación/Razón Social:	PROVEAS
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	01 DE MARZO DE 1999
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE MARZO DE 1999

## Datos de Ubicación:

Código Postal:76048	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: AV. ARQUITOS	Número Exterior: 55
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ARQUITOS
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: ARBOL
Y Calle: ESQ. HORTALIZA	Correo Electrónico: proveas@avantel.net

Página [1] de [4]



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

## Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx

Tel. Fijo Lada: 442

Número: 223-1191

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de materias primas para repostería	32	05/03/2018	
2	Comercio al por mayor de carnes rojas	16	05/03/2018	
3	Comercio al por mayor de pescados y mariscos frescos, secos, salados y congelados	15	05/03/2018	
4	Comercio al por mayor de productos lácteos, como crema, mantequilla, yogur, queso	10	05/03/2018	
5	Comercio de alimentos básicos con alta densidad calórica.	10	05/03/2018	
6	Comercio al por mayor de abarrotes	5	05/03/2018	
7	Comercio al por menor de otros alimentos preparados para su consumo sin incluir botanas, productos de confitería, chocolates y demás productos derivados del cacao, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuete y avellanas	5	05/03/2018	
8	Comercio al por mayor de conservas alimenticias enlatadas, en salmuera, encurtidos, productos alimenticios congelados, en almíbar, en aceite, purés	3	05/03/2018	
9	Comercio al por menor de vinos de mesa	2	05/03/2018	
10	Comercio al por mayor de carne y vísceras de pollo y otras aves de corral	1	05/03/2018	
11	Comercio al por menor de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para preparar refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes elaborados con azúcar de caña y otros edulcorantes entregando factura	1	05/03/2018	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx

Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/02/2018	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/02/2018	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	21/02/2018	
Declaración informativa de IEPS trasladado. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	05/03/2018	
Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	05/03/2018	
Pago definitivo IEPS por alimentos chatarra no básicos MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/03/2018	
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. SEMESTRAL (vinos de mesa)	En los meses de enero y julio, respecto del semestre anterior	05/03/2018	
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	05/03/2018	
Pago definitivo de IEPS por bebidas alcohólicas. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/03/2018	
Declaración informativa de IEPS trasladado. Contribuyentes que produzcan o enajenen vinos de mesa SEMESTRAL	En los meses de enero y julio, respecto del semestre anterior	05/03/2018	
Declaración informativa del precio de enajenación de cada producto, valor y volumen de los mismos. SEMESTRAL (vinos de mesa).	En los meses de julio y enero	05/03/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:** ||2020/03/09|PRO9902236G7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||  
**Sello Digital:** JDktxCo2FjpTfa233D190lo/nUXK71Nk0C0LjUD9u3IGRB098WBWlUubo+jtwfuu+6tmkWDZUyy3eIVU7TOLL/K5lc99HdBcl/k+riu/W9nOkMCQR+gpjZS3rsmJ1i8suYcx8lQ/RqyX9vrNcD22UsIEeKCK5Kv/jo+xd+gZzM=





**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)